

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LP/E/DIF/002/2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, en observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número LP/E/DIF/002/2023, referente a la "ADQUISICIÓN DE ABARROTES" de conformidad con lo siguiente:

I.- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las Oficinas de la Convocante, ubicadas en Blvd. José María Patoni N°105, Fraccionamiento Predio Rustico la Tinaja y los Lugos, C.P. 34217, Victoria de Durango, Durango, teléfono (618)1379178, ext. 79178, los días 20 y 21 de abril de 2023, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 hrs, la forma de pago podrá ser mediante depósito bancario a la cuenta Santander Numero 65507417142, clave 014190655074171423, o bien en efectivo o cheque certificado en el mismo domicilio de la convocante, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que participa en la licitación y proporcionar el importe de las bases \$3,500.00 (SON: TRES MIL QUINIENTOS 00/100 M.N.).

II.- La fecha, hora y lugar de la Junta de Aclaraciones, así como el Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones son las siguientes:

EVENTOS	FECHA	HORA
Junta de Aclaraciones	25 de abril de 2023	11:00 hrs
Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de abril de 2023	11:00 hrs
Fallo	02 de mayo de 2023	11:00 hrs.

Los actos antes descritos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Licitaciones de la convocante ubicada en Blvd. José María Patoni N°105, Fraccionamiento Predio Rustico la Tinaja y los Lugos, C.P. 34217, Victoria de Durango, Durango.

III.- La licitación es de carácter Nacional.

IV.- La descripción general, cantidad y unidad de medida de los insumos objeto de la presente licitación se determinan en las propias bases.

V.- La adjudicación del contrato será con base a los criterios de calidad, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, garantías y demás condiciones favorables para el Estado, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes, en general sujetándose a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, en lo aplicable. El contrato será firmado el día 03 de mayo de 2023 a las 12:00 hrs., en las oficinas de la convocante.

VI.- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición: Moneda Nacional. El origen de los recursos es: Estatal.

Victoria de Durango, Dgo., a 20 de abril de 2023.

LIC. ARTURO GAYTÁN ZALDÍVAR  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.